

Inspecciones & Penalidades

P: ¿En qué sección del Código de Virginia se puede encontrar la ley de Seguridad y Salud Ocupacional de Virginia (VOSH)?

R: La ley de Seguridad y Salud Ocupacional de Virginia está ubicada en el Título 40.1 del Código de Virginia, que explica que “El objeto de las disposiciones de este título es únicamente de velar por la seguridad, salud, y bienestar de los empleados...”

P: ¿Qué no está incluida en la jurisdicción de VOSH?

R: Empleo marítimo y portuario, (excepto empleadores/empleados del gobierno local y gobierno del estado), industria minera, empleados del gobierno Federal en Virginia, Edificios exclusivos del gobierno Federal en Virginia, e industrias que son reguladas por otras Agencias Federales, por ejemplo La Comisión Reguladora Nuclear.

P: ¿Se priorizan algunas situaciones en el proceso de inspección?

R: Se realizan las inspecciones en el siguiente orden: Peligro Inminente, Fatalidad/Catástrofe, Queja/Referido, e inspecciones programadas.

P: ¿En qué consiste el proceso de la inspección?

R: Una inspección empieza con una Conferencia de Apertura para conversar sobre el motivo de la inspección. Luego se hace una inspección visual alrededor del sitio del trabajo para observar y documentar peligros, y realizando, además, entrevistas individuales a los empleados. Próxima, si aplica, se hace un muestreo de la exposición de los empleados a los químicos. Finalmente, se hace una Conferencia de Cierre para conversar sobre las observaciones del inspector.

P: ¿Cómo se clasifican las violaciones de la ley de Seguridad y Salud Ocupacional de Virginia (VOSH)?

R:

- Otra: El peligro no causará la muerte o daños físicos graves, pero guarda una relación directa e inmediata con la seguridad y la salud.
- Seria: Hay probabilidades considerables de que el peligro produzca la muerte o daños físicos graves.
- Intencional: El peligro es Grave o otra y el empleador violó la ley de Seguridad y Salud Ocupacional de Virginia (VOSH) intencionalmente, o demostró indiferencia total hacia la ley de Seguridad y Salud Ocupacional de Virginia (VOSH).
- Criminal Intencional: El peligro es Intencional y causa la muerte de un empleado
- Repetida: El empleador ha sido citado anteriormente por una condición sustancialmente similar en los últimos tres (3) años, en un lugar de trabajo ubicado en el área de la misma oficina regional del Departamento.

P: ¿Cuáles son las penalidades por las violaciones de la ley de Seguridad y Salud Ocupacional de Virginia (VOSH)?

- R:**
- No Grave: Hasta \$14,502
 - Grave: \$1,036 hasta \$14,502
 - Intencional: \$10,360 hasta \$145,027
 - Criminal Intencional: Hasta \$14,502 y/o una pena de prisión no superior a 6 meses.
 - Repetida: Hasta \$14,502
 - Falta de corrección: Hasta \$14,502/día. Hasta un máximo de 30 (treinta) días.
- * Las violaciones relacionadas con fatalidades e incidente son sancionados con la cantidad máxima.

P: ¿Se puede ajustar una penalidad?

R: Penalidades pueden ser ajustada según la gravedad de la violación, el número de empleados del negocio, empleadores que actúan en buena fe, y el historial de violaciones del empleador.